UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

NIT. 860.351.894-3

El suscrito Secretario General de la

Universidad Sergio Arboleda

sede de Santa Marta, expide copia textual del Acta de Grado 198 de la Escuela de Derecho. Con destino a la señora **KATIA ANDREA GONZALEZ ROBLES**

ACTA DE GRADO No 198

En Santa Marta D.T.C.H., a los veinte (20) días del mes de junio año dos mil ocho (2008), se reunieron en el Auditorio de la Universidad "Sergio Arboleda", ubicado en la calle 18 No 14A-18 de esta ciudad, entidad de Educación Superior con Personería Jurídica reconocida mediante las Resoluciones números 16377 de 29 de octubre de 1984 y 3472 de 08 de agosto de 1996, emanadas del Ministerio de Educación Nacional, las siguientes personas: el doctor ALFREDO MENDEZ ALZAMORA, Rector Seccional, el doctor JUAN ALBERTO POLO FIGUEROA, Decano de la Escuela de Derecho, quien preside el acto y el doctor CAMILO NOGUERA ABELLO Secretario General, quien actuó como Secretario de la reunión, con el fin de otorgar el Título de **ABOGADA** a la señora **KATIA ANDREA GONZALEZ ROBLES** identificada con Cédula de Ciudadanía número 1082853349 expedida en Santa Marta y código estudiantil número 3021022.

La señora **KATIA ANDREA GONZALEZ ROBLES** presentó la Resolución número 4828 del 13 de diciembre de 2007, emanada del Consejo Superior de la Judicatura, en la que consta haberla adelantado como Auxiliar Judicial Ad-Honorem del Juzgado Sexto Administrativo de Santa Marta, del 1 de febrero al 2 de noviembre de 2007; y aprobó todos los exámenes preparatorios. Por ende, llena todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento de la **Universidad Sergio Arboleda**.

UNIVERSIDAD
SERGIO ARBOLEDA
NIT. 860.351.894-3

El señor Decano le tomó juramento en los términos siguientes: "¿Juráis por Dios y prometéis a la Patria acatar y cumplir la Constitución y las Leyes de la República de Colombia, defender su independencia y libertades, ejercer vuestra profesión de acuerdo con las normas de la Moral Cristiana y velar por el progreso y buen nombre de la Universidad Sergio Arboleda?".

La señora **KATIA ANDREA GONZALEZ ROBLES**, puesta las manos sobre los Santos Evangelios, contestó: "Si, lo juro". El señor Decano dijo enseguida: "Si así lo hiciereis, Dios y la Patria os lo premien; si no que El y Ella os lo demanden".

Acto seguido, y en forma solemne, le hizo entrega del diploma que la acredita como **ABOGADA** de la Universidad "Sergio Arboleda". No siendo otro el objeto de la reunión. Así se firma. Alfredo Méndez Alzamora Rector Seccional - Juan Alberto Polo Figueroa Decano de la Escuela de Derecho – Camilo Noguera Abello Secretario General - Firmas y Sellos.-

Es fiel copia del original que reposa en archivos.

Santa Marta, D.T.C.H. a los veinte (20) días del mes de junio del año 2008.

Camilo Noguera Abello
Secretario General.